

Jornadas Provinciales sobre Contratación Pública y Licitación Electrónica

*Hacia una contratación pública
transparente y estratégica*

Conclusiones

DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

- 1 Disponer de una **dirección electrónica** habilitada.
- 2 Registrarse en el **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas** y mantener los datos actualizado.
- 3 Registrarse en la **Plataforma de Contratación del Estado** y completar los datos adicionales.
- 4 Acudir a las **guías** de la Plataforma de Contratación del Estado como manuales de cabecera.
- 5 Utilizar el **servicio de alertas** de suscripciones de la Plataforma de Contratación del Estado.
- 6 Planificar la contratación **con tiempo suficiente** para evitar imprevistos:
 - a. Disponer de los medios técnicos adecuados.
 - b. Comprobar que se cumplen con los requisitos técnicos.
 - c. No apurar plazos.
- 7 Realizar la **simulación de la presentación electrónica** que permite la Plataforma de Contratación del Estado.
- 8 **Revisar los pliegos** que rigen el contrato en cuestión.
- 9 Formular las **preguntas** que se estimen necesarias al órgano de contratación.
- 10 Cuando estén disponibles, **consultar las respuestas** a las consultas formuladas por los demás licitadores.